

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8393** *PROYECTOS STYX DOS, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
EXPLOTACIONES EL TREBOLAR, SOCIEDAD LIMITADA  
GRUPO MORCEN 1986, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se comunica el acuerdo de fusión de las sociedades citadas mediante la absorción de "Explotaciones El Trebol, S.L." y "Grupo Morcen 1986, S.L." por parte de "Proyectos Styx Dos, S.L.", con extinción de aquellas compañías, sin liquidación, y traspaso en bloque de su patrimonio social a ésta entidad, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.

Los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el informe de auditoría de la absorbente, ya que la omisión de éste ha requerido la ratificación por las juntas generales de 7 de noviembre de 2018, de los acuerdos inicialmente adoptados en el mismo sentido en las de fecha 14 de junio de 2018.

Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse de nuevo a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio, en los términos previstos en la Ley aplicable.

Madrid, 7 de noviembre de 2018.- Administrador único de las tres sociedades, Eduardo Morales Santiago.

ID: A180066611-1